

	<p>Cuarto. Designar como liquidador de la sociedad de entre los inscritos en la lista oficial de auxiliares de la justicia, a: Nombre Octavio Restrepo Castaño Cédula de ciudadanía 9.890.301 Contacto Carrera 6 No. 26B-85 piso Carrera 14B No. 119-57 apto 302 Ciudad: Bogotá D.C</p> <p>Teléfono: 2430566 – 80399628 Celular: 310-5446368 Email: octavio.restrepo@lagel.co</p> <p>En atención a lo anterior, no es posible desarrollar la presente audiencia, debiéndose garantizar el derecho de defensa de la sociedad demandada, razón por la cual se resuelve:</p> <p>1. REPROGRÁMESE la presente audiencia para el 4 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m..</p> <p>2. Notifíquese al liquidador Octavio Restrepo Castaño, Carrera 6 No. 26B-85 piso Carrera 14B No. 119-57 apto 302 Ciudad: Bogotá D.C, correo electrónico octavio.restrepo@lagel.co.</p> <p>Por secretaría, remítase el expediente digital con el oficio respectivo, indicando la fecha de la audiencia, al correo electrónico del liquidador señalado por la Superintendencia de Sociedades.</p> <p>3. Igualmente póngase en conocimiento de la Superintendencias de Sociedades la existencia del presente proceso y remítase el link del expediente digital.</p> <p>Esta decisión queda notificada en estrados.</p>
Levanta sesión	10:16 p.m.

MÓNICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO
Juez

Firmado Por:
Monica Yajaira Ortega Rubiano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0434aa2d3fc8fa877ede3af69567a9d729563183aae8c40505191bcf7bb6428e**

Documento generado en 29/11/2022 11:04:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>